



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00190158

VISTO

El pedido formulado por la alumna Silvia Patricia TAPIA (DNI. 27.574.025), solicita se le reconozcan las asignaturas Matemática Aplicada, Química Analítica General y Química General II cursadas y aprobadas en la carrera de Bioquímica (plan 1995) con la asignatura Elementos de Estadística y Química Física de la carrera de Bioquímica (plan 2007); y

ATENTO:

A las causas invocadas por la alumna.

A lo dispuesto por Resolución Decanal 1103/2007 aprobada por Resolución del Honorable Consejo Directivo 232/2009, 618/2010 y 346/2013.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Reconocer a la alumna Silvia Patricia TAPIA (DNI. 27.574.025) la asignatura Matemática Aplicada, Química Analítica General y Química General II cursadas y aprobadas en la carrera de Bioquímica (plan 1995), como equivalencia a la asignatura Elementos de Estadística y Química Física en la carrera de Bioquímica (plan 2007), como se detalla a continuación:

Asignatura	Calificación
Elementos de Estadística	7,00 (siete)
Química Física	6,50 (seis c/50)

ARTICULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

VGM/mgos